

MATRIZ 3 - RIESGOS			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-FM-13	Página	1 de 8
Versión No.	4		

MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento.

Matriz de Riesgos

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)

Código	CCE-EICP-FM-13	Página	2 de 8
Versión No.	4		

[illegible]

2	General	
	extemo	
	Ejecución	
	Operacional	
	Estudios y diseños deficientes: Ocurre cuando se presentan efectos originados por cambios o actualizaciones de cálculos y/o estudios y/o diseños (alcance) definitivos necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	
	Retrasos en la ejecución de las actividades, variación del presupuesto contractual. Generación de obra adicional.	
2		
3		
5		
	Riesgo Medio	
	Contratista/Interventoría /Entidad	
	Implementación de mecanismos de articulación técnica y contractual mediante la conformación de mesas de trabajo interdisciplinarias con participación del contratista, la interventoría, y los equipos técnicos de la entidad contratante, orientadas a analizar y validar técnicamente los efectos derivados de las modificaciones, ajustes o actualizaciones que deban efectuarse sobre los estudios y diseños definitivos. Estas mesas tendrán como propósito identificar tempranamente las inconsistencias, mitigar su impacto sobre la ejecución contractual y, de ser procedente, estructurar las modificaciones contractuales requeridas conforme al régimen jurídico aplicable, garantizando en todo caso la continuidad, funcionalidad y operatividad del objeto contractual, así como la integridad técnica del proyecto.	
1		
2		
3		
	Riesgo Bajo	
	SI	
	Contratista/Interventoría /Entidad	
	Ejecución del contrato	
	Terminación del contrato	
	Análisis y revisión de los estudios realizados con el fin de reprogramación la ejecución de las nuevas actividades	
	Durante la Ejecución del contrato	

4	General	3	General
	Externo		Externo
	Ejecución		Ejecución
	Reguladores		Sociales o políticos
Cambios en las variables macroeconómicas de Colombia, pero sin limitación o inflación, devaluación y tasa de interés	Afectación en el desarrollo del proyecto a causa de huelgas, asonadas, paros generales de trabajadores o de transportes, situaciones de orden público.	El contratista estaría incumpliendo el contrato si no se pudiera hacer entrega en los plazos establecidos afectando así la entrega de las obras para el servicio de la comunidad.	
Incumplimiento por parte del contratista, afectación del equilibrio económico.		1	
2			
2		3	
4		4	
Riesgo Bajo	Riesgo Bajo		
Contratista/Interventoría/Entidad	Contratista/Interventoría/Entidad	El riesgo será compartido cuando sean causas internas de la obra el contratista debe asumir el riesgo. En el caso contrario, tratándose de situaciones externas al contratista, la entidad asume el riesgo cuando la manifestación del riesgo obedezca a situaciones generales ajenas al contratista y de carácter y efectos generales. Se recopilarán datos estadísticos e información por parte de las fuentes oficiales, y de justificarse esta situación se evaluará la posibilidad de suspender el plazo de ejecución del contrato.	
Para mitigar el riesgo se evaluará la calidad e idoneidad del contratista y se solicitarán garantías que amparen los riesgos de ejecución de los servicios suministrados. En todo caso, se analizará cada variable presentada, para validar la presencia de un riesgo imprevisible.		1	
2			
1		2	
3		3	
Riesgo Bajo	Riesgo Bajo		
Si	si		
Contratista/Entidad/Interventoría externa	Entidad	Inicio del contrato	
Ejecución del contrato		Terminación del contrato	
Terminación del contrato		Contratista/Interventoría/Entidad	
Verificación de las condiciones económicas del contrato y su entorno		Durante la Ejecución del contrato	
Durante la Ejecución del contrato		Durante la Ejecución del contrato	

6	General	5	General
Ejecución		Ejecución	
Económico		Naturales	
Que exista desabastecimiento o escasez de materiales y/o proveedores para la ejecución de la obra	Se refiere a aquellos fenómenos de la naturaleza, como inundaciones, lluvias, sequías o temblores, que imposibiliten el normal desplazamiento de las personas en el Departamento para el cumplimiento del desarrollo del contrato.		
Retrasos en la ejecución de los trabajos e incumplimiento en la entrega en los plazos establecidos	Retraso en la entrega del proyecto - variación de costos del proyecto		
2	2		
3	5		
5	7		
Riesgo Medio	Riesgo Alto		
Contratista	Contratista/Interventoría/Entidad		
El proponente y/o futuro contratista deberá contar con planes de contingencia para mitigar este riesgo, el cual deberá contener información actualizada de fuentes y proveedores. También se adoptarán medidas como la suspensión del contrato en tanto se supera el riesgo propuesto.	Para mitigar el riesgo, se debe promover la revisión de información meteorológica, previsión de desastres a través de medidas de protección para impedir o minimizar el colapso de las obras. También se adoptarán medidas como la suspensión o ampliación del contrato en tanto se supera el riesgo propuesto.		
2	2		
1	2		
3	4		
Riesgo Bajo	Riesgo Bajo		
no	Si		
Contratista	Contratista/Entidad/Interventoría		
Inicio del contrato	Inicio del contrato		
Terminación del contrato	Terminación del contrato		
Comunicación permanente del contratista con los proveedores y verificación de las condiciones de oferta y demanda del mercado.	Verificación de las condiciones ambientales y naturales del área de influencia del contrato y su entorno		
Durante la Ejecución del contrato	Durante la Ejecución del contrato		

7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

8	Específico				Durante la Ejecución del contrato
	Interno				
	Ejecución				
	Ambiental				
Efecto derivado por la utilización de recursos que requieren de permisos ambientales.					
Suspensión de las obras por parte de licencias y/o permisos ambientales; incumplimiento del pactado					
4					
3					
7					
Riesgo Alto					
Contratista					
Verificación por parte de la interventoría de las autorizaciones, permisos y licencias ambientales antes de la iniciación de las obras					
1					
2					
3					
Riesgo Bajo					
No					
Contratista/ Interventoría					
Inicio del contrato					
Terminación del contrato					
Verificación de las autorizaciones, permisos y licencias ambientales					
9	Específico				Durante la Ejecución del contrato
	Ejecución				
	Operacional				
Riesgo humano por accidente del personal de obra					
Afectación de la obra por accidentes presentados					
1					
4					
5					
Riesgo Medio					
Contratista					
Cumplir a cabalidad con todas las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, garantizando adicionalmente la vinculación de todo el personal al sistema integral de seguridad social, en la cual el interventor verificará las condiciones.					
1					
2					
3					
Riesgo Bajo					
No					
Contratista/ Interventoría					
Inicio del contrato					
Terminación del contrato					
Verificación del cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional					
10	Específico				Durante la Ejecución del contrato
	Ejecución				
	Operacional				
Riesgo de accidentalidad de terceros en la vía o sitio de trabajo					
Afectación de la obra por accidentes presentados					
1					
4					
5					
Riesgo Medio					
Contratista					
Cumplir en su totalidad con las normas viales de señalización de obras y trabajos en la vía y garantizar el manejo de residuos y escombros, en la cual el interventor verificará las condiciones.					
1					
2					
3					
Riesgo Bajo					
si					
Contratista/ Interventoría					
Inicio del contrato					
Terminación del contrato					
Verificación del cumplimiento de las normas viales de señalización de obras y trabajos en la vía					
11	Específico				Durante la Ejecución del contrato
	Ejecución				
	Operacional				
La no vinculación oportuna de los trabajadores por parte del contratista al sistema de seguridad social integral.					
Puede presentarse inconvenientes legales por parte de los trabajadores					
2					
3					
5					
Riesgo Medio					
Contratista					
Cumplir en su totalidad con la vinculación oportuna de los trabajadores por parte del contratista al sistema de seguridad social integral, en la cual el interventor verificará las condiciones.					
1					
2					
3					

MATRIZ 3 - RIESGOS
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)

Código CCE-EICP-FM-13

Versión No. 4

Página 8 de 8

Código	Específico	Ejecución	Sociales o Políticos	Oposición de la comunidad a la ejecución del contrato	Retrasos en la ejecución de los trabajos e incumplimiento en la entrega en los plazos establecidos	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista/Interventoría /Entidad	Socialización del proyecto a la comunidad, dando importancia en el alcance y beneficios de la comunidad, demostrando que planeación del proyecto cubre la necesidad de la población objeto del proyecto	1	1	3	Riesgo Bajo	No	Contratista/Interventoría /Entidad	Inicio del contrato	Terminación del contrato	Verificación del cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional	Durante la Ejecución del contrato
13																					
14																					

Diana Manosalva
EVERYN DARIANA MANOSALVA ZOCADAGUI
Secretaria de Infraestructura Física Departamental